

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL, S. A.
(BANKINTER)**

*Emisión de bonos convertibles 32.ª emisión de bonos
Bankinter*

Importe de la emisión: 10.000 millones de pesetas, representados por 10.000.000 de títulos al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno. Esta emisión es ampliable hasta un total de 20.000 millones de pesetas.

Tipo de emisión: A la par y libre de gastos para el suscriptor.

Tipo de interés: Los bonos de esta emisión devengarán a partir de la fecha de su suscripción un interés íntegro anual variable, que se determinará restando un diferencial de siete puntos al tipo de interés de referencia que en cada momento rija en el Banco para sus operaciones de descuento financiero a tres años, con un mínimo del 5 por 100 y un máximo del 13 por 100. El interés inicial es del 8 por 100 íntegro anual.

Pago de intereses: Por semestres vencidos, los días 1 de enero y 1 de julio de cada año.

Suscripción:

a) Suscripción preferente y privada: El período de suscripción preferente para los accionistas del Banco que lo sean el día 9 de noviembre de 1988 comprenderá del 10 al 18 de noviembre de 1988, ambos inclusive.

Los accionistas tendrán derecho preferente de suscripción sobre el importe máximo de la emisión y en la proporción de cuatro bonos por cada tres acciones.

b) Suscripción abierta: El período de suscripción abierta, condicionada al resultado del período de emisión privada previo, se iniciará el día 21 de noviembre de 1988 y finalizará el día 10 de diciembre de 1988, ambos inclusive.

Si las solicitudes presentadas excedieran del nominal emitido, el Banco podrá ampliar la emisión hasta 20.000 millones de pesetas o proceder a su prorrateo en la forma establecida en el Real Decreto 1851/1978. Si las solicitudes no alcanzan el importe de la emisión, el Banco decidirá sobre la prórroga del período de suscripción o acordará el cierre de la misma con reducción de su importe a la cifra suscrita.

Amortización: La amortización de los bonos que no se acojan a la conversión tendrá lugar el día 10 de diciembre de 1991. El Banco puede anticipar, total o parcialmente, la amortización de los títulos en cualquier momento con posterioridad a los períodos de conversión.

Convertibilidad o canje: Los bonos disfrutarán del derecho de conversión o canje por acciones del «Banco Intercontinental Español, Sociedad Anónima» (BANKINTER), en los períodos que median entre los días 22 y 30 de diciembre de 1988 (primera opción) y 1 y 10 de marzo de 1989, ambos inclusive (segunda opción).

Al vencimiento de cada uno de los períodos de conversión se entenderá que los bonistas que no hayan manifestado lo contrario optan por la conversión.

A efectos de la primera opción de conversión, los bonos se valorarán por su valor nominal y las acciones aplicando un descuento del 10 por 100 al más favorable para el suscriptor de los siguientes cambios de las acciones del Banco en la Bolsa de Madrid:

a) Tipo medio de cotización durante los días hábiles a efectos bursátiles del período que media entre los días 14 al 21 de diciembre de 1988, ambos inclusive.

b) Tipo de cotización el día 21 de diciembre de 1988.

En la segunda opción de la conversión, los bonos se valorarán por su valor nominal y las acciones aplicando un descuento del 10 por 100 al más favorable para el suscriptor de los siguientes cambios de las acciones del Banco en la Bolsa de Madrid:

a) Tipo medio de cotización durante los días hábiles a efectos bursátiles del período que media entre los días 1 y 28 de febrero de 1989, ambos inclusive.

b) Tipo medio de cotización durante los días hábiles a efectos bursátiles del período que media entre los días 21 y 28 de febrero de 1989, ambos inclusive.

c) Tipo de cotización el día 28 de febrero de 1989.

En el momento en que se anuncie la conversión o canje se concretará la naturaleza de los títulos a entregar, que podrán ser, a elección del Banco, títulos emitidos a tal fin, mediante la oportuna ampliación o ampliaciones del capital social, o acciones del Banco que estén ya en circulación. En el primer caso, las nuevas acciones gozarán de iguales derechos políticos y económicos que las acciones entonces en circulación y participarán en beneficios a partir del día 1 de enero de 1989 (primera opción de conversión) y del día 11 de marzo de 1989 (segunda opción de conversión).

La conversión se efectuará a través de cualquiera de las oficinas de Bankinter o de las Entidades depositarias de los bonos, y el cambio aplicable será publicado en un periódico de difusión nacional y en el «Boletín Oficial de Cotización de la Bolsa de Madrid».

Cotización bursátil: Se solicitará la admisión de los títulos de esta emisión a cotización oficial en Bolsa.

Folleto de emisión: El folleto que contiene las condiciones completas de la emisión, ajustado al Real Decreto 1851/1978, y normas complementarias, se halla a disposición del público en el domicilio social del Banco y en la Junta Sindical de la Bolsa de Comercio de Madrid.

Madrid, 7 de noviembre de 1988.—El Secretario general.—15.130-C.

EL MUNDO DEL SOFA CAMA, S. A.

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta universal celebrada el 23 de septiembre de 1988 se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, habiéndose aprobado en el mismo acto el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	-
Pérdidas ejercicios anteriores	100.000
Total Activo	100.000
Pasivo:	
Capital	100.000
Total Pasivo	100.000

Oviedo, 28 de octubre de 1988.—La Secretaria de la Junta universal, María José Guardiola Carcelén.—5.667-D.

PROXALL, S. A.

(En liquidación)

A los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que por la Junta general extraordinaria de accionistas,

celebrada el 9 de junio de 1988, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, con la aprobación del siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.637.179
Total Activo	1.637.179
Pasivo:	
Capital	1.500.000
Pérdidas y Ganancias	137.179
Total Pasivo	1.637.179

Barcelona, 11 de octubre de 1988.—Un Liquidador, José Luis Lorente.—5.651-D.

AYRA DUREX, S. A.

Segundo anuncio de escisión

En cumplimiento de cuanto disponen los artículos 134 y 143 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Ayra Durex, Sociedad Anónima», celebrada en Zumaya, el día 14 de octubre de 1988, adoptó, entre otros y por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Escindir, al amparo de la Ley 76/1980 y del Real Decreto 2182/1981, del patrimonio social de «Ayra Durex, Sociedad Anónima» los Activos y Pasivos afectos a la actividad de fabricación de Juntas universales y constituir una nueva Sociedad filial que desarrolle esta actividad.

Segundo.—Someter a la efectividad de los acuerdos a la condición suspensiva de que se obtengan de la Diputación Foral de Guipúzcoa los beneficios fiscales, solicitados en el expediente administrativo confeccionado al efecto, sobre fusiones y escisiones de Empresas, previsto en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio.

Zumaya, 14 de octubre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.197-C.

2.ª 10-11-1988

CALZADOS DIEZ, S. A.

La Empresa «Calzados Díez, Sociedad Anónima», mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid, don Pedro Conde Martín de Hijos el 6 de octubre de 1988, ha sido liquidada, habiendo sido aprobado el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	6.712.489,00
Total Activo	6.712.489,00
Pasivo:	
Capital	5.000.000,00
Reserva legal	273.619,30
Reserva voluntaria	1.438.869,70
Total Pasivo	6.712.489,00

Madrid, 27 de octubre de 1988.—El Presidente, Jesús Sáenz Díez.—5.286-10.

AUXIBER, S. A.

Se convoca Junta extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid,

calle de Hermosilla, 57, a las once horas del día 28 de noviembre de 1988, en primera convocatoria, y el día 29 del mismo mes y año, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, para conocer del siguiente orden del día:

Primero.—Dimisión de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Designación de nuevos Consejeros.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 31 de octubre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.958-C.

PRIUS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 28 de octubre de 1988, acordó, por unanimidad, reducir el capital social, dejándolo establecido en 1.000.000 de pesetas.

Madrid, 31 de octubre de 1988.—El Administrador único de «Promotora, Sociedad Anónima», por poder, Antonio García Fernández.—14.884-C.
2.ª 10-11-1988

PRINCIPE DE VERGARA 44, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 26 de octubre de 1988, acordó, por unanimidad, reducir el capital social, dejándolo establecido en 50.000.000 de pesetas.

Madrid, 27 de octubre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio García Fernández.—14.885-C.
2.ª 10-11-1988

SOFT-CONTROL, S. A.

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 10 de octubre de 1988 la Junta general de accionistas de la Sociedad «Soft-Control, Sociedad Anónima», en sesión extraordinaria y universal, acordó, por unanimidad, reducir la cifra de capital social en 3.000.000 de pesetas, mediante el reembolso de dicho importe a los accionistas.

Terrassa, 10 de octubre de 1988.—José María Martínez Pujadas, Administrador-Gerente.—14.923-C.

2.ª 10-11-1988

INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES MADRID, S. A.

Reducción de capital

Pone en conocimiento público que en la Junta general universal y extraordinaria, celebrada el 26 de octubre de 1988, con la asistencia total del capital social, se adoptó, por unanimidad, y, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social en la cantidad de 24.340 pesetas por acción, reintegrando a los accionistas la cantidad de 18.498.400 pesetas y dejando para lo sucesivo un capital social de 501.600 pesetas, integrado por 760 acciones al portador, de 660 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Madrid, 28 de octubre de 1988.—14.919-C.

2.ª 10-11-1988

ENRIQUE MASIA, S. A.

ALCOY (ALICANTE)

Avenida La Alameda, 45
CI A) 03-146941

De conformidad con lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta universal de socios, celebrada el 20 de julio de 1988, en el domicilio social, se acordó por reducir el capital en 8.650.000 pesetas, pasando de 35.000.000 de pesetas a 26.350.000 pesetas.

Alcoy, 10 de septiembre de 1988.—El Gerente, Enrique Juan Masia Buades.—14.965-C.

1.ª 10-11-1988

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones simples «Emisión noviembre 1979»

Ponemos en conocimiento de los señores obligacionistas de la «Emisión noviembre 1979» de esta Sociedad, que en el sorteo celebrado el día 25 del corriente mes ante el Notario de esta ciudad don Angel Martínez Sarrión, y con asistencia del señor Comisario, han resultado amortizados 1.500 títulos cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en el Departamento de Finanzas de esta Sociedad, calle Almagóvares, 11-17, 08018 Barcelona, y en las Entidades pagadoras abajo reseñadas.

A partir del próximo día 30 de noviembre se procederá al reembolso de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 19 y siguientes, a razón de 50.000 pesetas por título, libres de gastos e impuestos, acompañando a los títulos las correspondientes cintas magnéticas y listados de contratación, pudiendo hacerse efectivos en las siguientes Entidades:

Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco Bilbao Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en los Bancos: Català de Crèdit, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, de Europa, Exterior de España, Guipuzcoano, Herrero, Más Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona y Urquijo Unión, en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorro de España.

Barcelona, 26 de octubre de 1988.—La Dirección General.—14.956-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones simples «Emisión noviembre 1980»

Ponemos en conocimiento de los señores obligacionistas de la «Emisión noviembre 1980» de esta Sociedad, que en el sorteo celebrado el día 25 del corriente mes ante el Notario de esta ciudad don Angel Martínez Sarrión, y con asistencia del señor Comisario, han resultado amortizados 9.000 títulos cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en el Departamento de Finanzas de esta Sociedad, calle Almagóvares, 11-17, 08018 Barcelona, y en las Entidades pagadoras abajo reseñadas.

A partir del próximo día 19 de noviembre se procederá al reembolso de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 17 y siguientes, a razón de 50.000 pesetas por título, libres de gastos e impuestos, acompañando a los títulos las correspondientes cintas magnéticas y listados de contratación, pudiendo hacerse efectivos en las siguientes Entidades:

Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco Bilbao Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en los Bancos: Català de Crèdit, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, de Europa, Exterior de España, Guipuzcoano, Herrero, Más Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona y Urquijo Unión, en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorro de España.

Barcelona, 26 de octubre de 1988.—La Dirección General.—14.957-C.

EDITORIAL EXTREMADURA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Editorial Extremadura, Sociedad Anónima», ha decidido convocar Junta general extraordinaria de accionistas, en la Cámara de Comercio de Cáceres, sita en la plaza de Doctor Durán, número 2, de Cáceres, en primera convocatoria, el día 29 de noviembre a las dieciocho horas, y para el supuesto de que no se obtuviese el quórum necesario en la primera convocatoria, en segunda convocatoria a la misma hora y en el mismo domicilio el siguiente día 30 de noviembre a las dieciocho horas, para tratar y decidir sobre los siguientes temas, que constituirán el

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de nuevos Administradores.

Segundo.—Modificación de varios artículos de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cáceres, 2 de noviembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, Telesforo Morato Moreno.—14.990-C.

INGENIERIA DE SISTEMAS ASISTENCIALES, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, con la intervención de su Letrado asesor, de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 29 de noviembre a las diez horas, en el domicilio social plaza de Castilla, 3, 19E1, Madrid, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día siguiente, 30 de noviembre en el mismo lugar y a igual hora, si no se hubiera reunido el número de acciones legalmente precisas para su celebración en primera, a fin de adoptar los acuerdos que procedan, con arreglo a las disposiciones en vigor, deliberando y resolviendo sobre todos los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y situación económica. Adopción de acuerdos sobre devolución de cantidades a cuenta, recibidas por los socios en virtud de relaciones con la Sociedad y con obligaciones contractuales que vinculan a tales socios.

Segundo.—Disolución de la Sociedad.

Tercero.—Adopción de medidas cautelares en garantía de acreedores presentes o futuros.

Cuarto.—Toma de decisiones para una posible reactivación de la actividad normal de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la sesión o nombramiento de Interventores al efecto.

Madrid, 31 de octubre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.938-C.